



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

## EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido  
con los requisitos establecidos por la ley concede:

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2  
0  
2  
3

A: Herminia Silverio de la Cruz  
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes.  
CON DOMICILIO EN: Santa Rosa.  
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 am a 8:00 pm. HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 21 de NOVIEMBRE de 2023.

  
VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente  
  
TESORERIA MUNICIPAL AUTORIZA EXPEDICIÓN  
  
2021 - 2024

Nº 0059

### NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicara su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá reafirmarse en el mes de Enero de 2024

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFLEXIÓN DEL AÑO CORRESPONDIENTE.